

JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
02-06-2009

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE MAYO DE 2009.

2.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO Y PATRIMONIO, TRANSPORTE Y PROMOCIÓN INDUSTRIAL.

2.1.- SOBRE APROBACIÓN FACTURA CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO DE 2009 DEL CONTRATO DE ASESORAMIENTO JURÍDICO EN MATERIA DE URBANISMO POR IMPORTE DE 1508,00 € EMITIDA POR LA ADJUDICATARIA DEL CONTRATO SUSANA CAÑÓN GONZÁLEZ.

2.2.- SOBRE RATIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA JUNTA DE COMPENSACIÓN UE-20 "LOS CASCAJALES" DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAQUILAMBRE.

2.3.- SOBRE REDUCCIÓN AVALES RELATIVOS A LA URBANIZACIÓN DE LA UE-8.B.2 EN NAVATEJERA POR ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, S.L.

3.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE HACIENDA.

3.1.- SOBRE APROBACION DEL PADRÓN CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA RUSTICA DEL EJERCICIO 2009, POR IMPORTE DE 14.232,26 €.

3.2.- SOBRE APROBACION DEL PADRÓN CORRESPONDIENTE AL IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES DE NATURALEZA URBANA DEL EJERCICIO 2009, POR IMPORTE DE 2.444.155,19 €

4.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INSTALACIONES Y PARQUES.

4.1.- SOBRE AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN POR SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DURANTE EL MES DE ABRIL 2009 MEDIANTE APROBACIÓN DE LAS REMESAS Nº 50522 A 50528 EMITIDAS POR IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U. POR IMPORTE DE 53.683,58 €

5.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE INFRAESTRUCTURAS.

5.1.- SOBRE RESOLUCIÓN QUE PONE FIN AL PROCEDIMIENTO DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL INICIADO A INSTANCIA DE D. FERNANDO BLANCO GALÁN.

6.- ASUNTOS SOMETIDOS POR LA CONCEJALÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y VIVIENDA.

6.1.- SOBRE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE PELUQUERÍA DE LA TERCERA EDAD EN EL CENTRO CÍVICO DE NAVATEJERA, POR UN PERÍODO DE DOS AÑOS, ADJUDICADO POR ACUERDO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 22/05/2007 A RAQUEL QUINTANA GARCÍA.

7.- ASUNTOS SOMETIDOS POR ALCALDÍA.

7.1.- SOBRE AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN POR SERVICIOS DE TELÉFONÍA FIJA MES MAYO 2009, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA 60-E998-138858 EMITIDA POR TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A. POR IMPORTE DE 4.869,73 €, IVA INCLUIDO.

7.2.- SOBRE AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO OBLIGACIÓN POR SERVICIOS DE TELÉFONÍA MOVIL PERIODO 18 DE ABRIL 2009 A 17 MAYO DE 2009, MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FACTURA 28-F982-626487, EMITIDA POR TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A., POR IMPORTE DE 2.377,59 €, IVA INCLUIDO.

7.3.- SOBRE RENOVACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN CONTABLE SICALWIN JULIO 09-JUNIO 10, APROBANDO EL GASTO POR UN IMPORTE TOTAL DE 6.118,68 €, Y ADJUDICANDO EL CONTRATO, MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATO MENOR, A LA EMPRESA AYTOS CPD, S.L.

7.4.- SOBRE DEVOLUCIÓN DE AVAL POR IMPORTE DE 1.071,59 € A INFORMACIÓN PROFESIONAL SYSTEMS, S.L. CONSTITUIDA COMO GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO MIXTO RENTING/MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA/IMPRESORA DIGITAL (1).

7.5.- SOBRE DEVOLUCIÓN DE AVAL POR IMPORTE DE 1.041,10 € A INFORMACIÓN PROFESIONAL SYSTEMS, S.L. CONSTITUIDO COMO GARANTÍA DEFINITIVA DEL CONTRATO MIXTO RENTING/MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA/IMPRESORA DIGITAL (2).

8.- ASUNTOS SOMETIDOS POR URGENCIA.

8.1.- SOBRE APROBACIÓN, DISPOSICIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN MEDIANTE APROBACIÓN DE LA FRACTURA Nº 20090114010478456 POR IMPORTE DE 3.306,51 € IVA INCLUIDO, EMITIDA POR IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA S.L.U. CORRESPONDIENTE AL "CONTRATO DE REFERENCIA 272099880 DE LA C/ TEJERA 21, BAJO DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS" POR EL CONSUMO DE 7 MESES (05/06/2008 A 09/01/2009).

8.2.- SOBRE LAS FACTURAS EMITIDAS POR LA EMPRESA REYERO EN CONCEPTO DE BONOBUS.

8.3.- SOBRE APERTURA DEL SOBRE "A" –DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA-, SOBRE "B" –OFERTA ECONÓMICA Y DOCUMENTACIÓN TÉCNICA- Y ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO PARA LA CONCESIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS (PISCINAS) DE VILAOBISPO DE LAS REGUERAS.

8.4.- SOBRE SOLICITUD DE PROGRAMA DE AYUDAS A PROYECTOS DE INICIATIVAS SOCIALES DE LA FUNDACIÓN "LA CAIXA".